



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

005708
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2026.

CDN-LXVI-140-2026

2026 SEP 8 11:18
Asunto: Solicitud de inscripción de dictamen al orden del día.

Sen. Higinio Martínez Miranda
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente.

Distinguido Senador Presidente:

Por instrucciones de la senadora Juanita Guerra Mena, secretaria de esta Comisión, en sustitución de la presidencia, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 191, numeral 1, y el artículo 192, del Reglamento del Senado de la República, remito a usted el dictamen aprobado por la Comisión en sesión celebrada en esta fecha, a efecto de que sea enlistado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria:

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente, reciba un cordial saludo.

***Se anexa dictamen junto con las cédulas de asistencia y rotación.**

Atentamente,

Mtro. Michael Rolla Negrete Cárdenas
Secretario Técnico

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2026 SEP 8 AM 10:51

H. CÁMARA DE SENADORES

000348



2026
año de
Margarita Maza

Av. Reforma No. 135, Torre de Comisiones,
piso 10, oficina 5, colonia Tabacalera, alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.
Teléfono 53 45 3000, ext. 3244





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores le fue turnada, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, una solicitud formulada por la titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que esta Soberanía autorice la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, con el propósito de que participen en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras", que se llevará a cabo del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar "Agulhas Negras", en Río de Janeiro, Brasil.

Esta Comisión, encargada del estudio, análisis y dictaminación de la solicitud de referencia, y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 86, 90, numeral 1, fracción VII; 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114, numeral 1; 117, 133, numeral 1, fracción XII; 135, fracción I, y 136 del Reglamento del Senado de la República, así como a las demás disposiciones relativas y aplicables, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión de Defensa Nacional, encargada del estudio, análisis y dictaminación de la solicitud de referencia, desarrolló sus trabajos conforme al procedimiento que a continuación se describe:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

- I. En el apartado denominado **"ANTECEDENTES GENERALES"**, se describe el trámite dado a la solicitud en estudio, desde su remisión al Senado de la República hasta la elaboración del dictamen respectivo.
- II. En el apartado denominado **"OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD"**, se exponen de manera concisa el propósito, la motivación y la finalidad de la participación de la delegación de tropas nacionales en la actividad materia de la solicitud de autorización.
- III. En el apartado denominado **"CONSIDERACIONES"**, se exponen los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. En el apartado denominado **"CONCLUSIÓN"**, se propone el Proyecto de Decreto que esta Comisión somete a la consideración del Honorable Pleno del Senado de la República.

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. La Secretaría de Gobernación, mediante oficio número 100.-359, de fecha 17 de agosto de 2026, remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una comunicación mediante la cual hizo llegar el oficio 112.CJEF.CACEC.14765.2026, suscrito por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, al que se adjunta el comunicado firmado autógrafamente por la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, mediante el cual se somete a la consideración de este órgano legislativo, para los efectos precisados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la solicitud de autorización para permitir la salida de los elementos que integran la



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras", que se llevará a cabo del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar "Agulhas Negras", en Río de Janeiro, Brasil.

2. Mediante oficio número CP2R2A.-3220, de fecha 19 de agosto de 2026, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente acordó remitir la información correspondiente a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Senado de la República, para que se dictamine la solicitud y se formule el proyecto de decreto correspondiente.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Los elementos de información y justificación de la solicitud formulada por la persona titular del Ejecutivo Federal se resumen a continuación:

- a. Informa que el Agregado Militar, Aéreo y Naval a la Embajada de Brasil en México extendió una invitación a la Secretaría de la Defensa Nacional para que una delegación del Heroico Colegio Militar participe en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras", que se llevará a cabo del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar "Agulhas Negras", en Río de Janeiro, Brasil.
- b. La delegación estará conformada por 13 militares (1 jefe, 1 oficial y 11 cadetes), pertenecientes al Heroico Colegio Militar. Su traslado se realizará vía aérea, en vuelo comercial y sin portar armamento.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

- c. La salida de la delegación está programada para el 13 de septiembre de 2026, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y su retorno para el 19 de septiembre de 2026.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. – El Senado de la República tiene la facultad exclusiva de autorizar a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal para que permita la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. – La Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras" es un evento de carácter deportivo en el que participan discentes de ocho planteles militares de las Fuerzas Armadas de Brasil y de otros países, que se llevará a cabo del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar "Agulhas Negras", en Río de Janeiro, Brasil.

Este evento reúne a personal militar de diversos países, con el propósito de fomentar la cooperación internacional, fortalecer los lazos de amistad entre las fuerzas armadas participantes y promover el intercambio de conocimientos en materia de liderazgo, disciplina, trabajo en equipo y habilidades tácticas. Asimismo, la actividad representa una oportunidad para compartir experiencias, así como para fortalecer capacidades complementarias que permitan responder de manera coordinada a los desafíos regionales en materia de seguridad. Este esfuerzo conjunto contribuye al fortalecimiento de la preparación individual y colectiva del personal participante, así como al perfeccionamiento de los mecanismos de cooperación militar entre los países participantes.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

La participación de México, a través de una delegación del Heroico Colegio Militar, reviste especial relevancia, ya que representa una oportunidad para fortalecer la formación, el adiestramiento y las capacidades de sus futuros mandos. Asimismo, permite reforzar la presencia y el prestigio del país en espacios internacionales de cooperación en materia de defensa y seguridad, al tiempo que favorece la interoperabilidad y el intercambio de experiencias con fuerzas armadas de otras naciones.

TERCERA. – La participación en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras" se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente con el Eje General 1, "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", al contribuir al fortalecimiento de la seguridad nacional mediante la cooperación internacional. Asimismo, guarda congruencia con las directrices orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas mediante la formación, el adiestramiento y el intercambio de experiencias.

De igual manera, la participación se vincula con el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030, particularmente con el Objetivo 1, "Garantizar la Defensa Exterior y la Seguridad Interior del Estado mexicano", y con la Estrategia 1.7, "Promover la participación del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional en eventos internacionales para fortalecer la interoperabilidad, la cooperación y relación bilateral y multilateral con fuerzas armadas de otros países en apoyo a la política exterior del Estado mexicano", así como con la Línea de acción 1.7.4, relativa a fortalecer la participación del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional en competencias internacionales, a través de un programa de eventos para proyectar las capacidades y el profesionalismo del personal militar en el marco de la cooperación con otros países. Estas acciones favorecen el fortalecimiento de la



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

interoperabilidad, la cooperación y las relaciones bilaterales y multilaterales con fuerzas armadas de otros países, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al apoyo de la política exterior del Estado mexicano.

CUARTA. – La invitación extendida por el Agregado Militar, Aéreo y Naval a la Embajada de Brasil en México a la Secretaría de la Defensa Nacional constituye también una expresión de los vínculos históricos y estratégicos entre ambas naciones. La relación bilateral en materia de defensa se ha caracterizado por el respeto mutuo, la voluntad de colaboración y el interés compartido en promover la paz y la estabilidad regional. En este sentido, la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras" no solo constituye una experiencia formativa para los integrantes del Heroico Colegio Militar, sino también un espacio para consolidar la relación entre México y Brasil en el marco de la diplomacia militar y la cooperación internacional.

QUINTA. – Esta Comisión dictaminadora considera que, dado el antecedente de participación de nuestro país en este tipo de actividades, resulta conveniente continuar fomentando las relaciones diplomáticas y de amistad entre México y Brasil, así como promover el intercambio de experiencias en los ámbitos cultural y militar, la interoperabilidad y la cooperación, y contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas armadas de ambos países.

SEXTA. – Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión dictaminadora considera conveniente autorizar a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal para que permita la salida de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras", que se llevará a cabo del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar "Agulhas Negras", en Río de Janeiro, Brasil.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

IV. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones anteriormente señaladas, quienes integramos la Comisión de Defensa Nacional suscribimos el presente dictamen y sometemos a la consideración del Honorable Pleno del Senado de la República el siguiente proyecto de:

DECRETO

Primero. – El Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal para permitir la salida de los elementos que integran una delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a efecto de que participen en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras", que se llevará a cabo del 13 al 19 de septiembre de 2026, en la Academia Militar "Agulhas Negras", en Río de Janeiro, Brasil.

Segundo. – La delegación a la que se refiere el artículo anterior estará conformada por 13 (trece) elementos militares: 1 jefe, 1 oficial y 11 cadetes, pertenecientes al Heroico Colegio Militar. La delegación se trasladará vía aérea, en vuelo comercial y sin portar armamento.

Tercero. – Para la participación de los elementos que integran la delegación de tropas nacionales en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras", se autoriza su salida el 13 de septiembre de 2026, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y su retorno el 19 de septiembre de 2026.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".

Cuarto. – La persona titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de la Defensa Nacional, deberá presentar un informe al Senado de la República sobre los resultados obtenidos en la actividad objeto de autorización, dentro de los 30 días naturales siguientes a su conclusión.

TRANSITORIO

Único. – El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

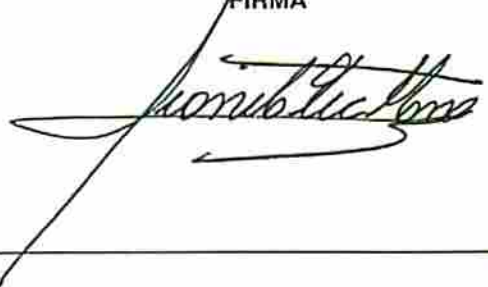
Dado en el Senado de la República, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 10:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

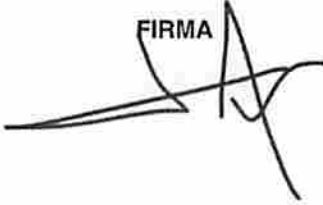
	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Juanita Guerra Mena	PVEM	Secretaria
FIRMA 			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

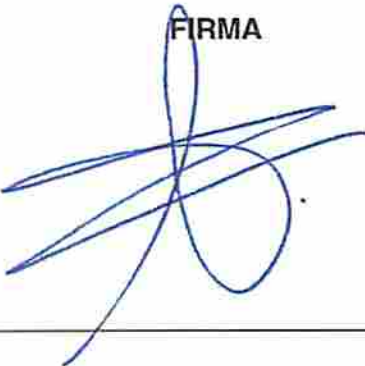
	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. José Antonio Cruz Álvarez Lima	MORENA	Integrante
FIRMA 			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Sasil De León Villard	MORENA	Integrante
FIRMA 			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Enrique Inzunza Cázares	Sin Grupo Parlamentario	Integrante
FIRMA 			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

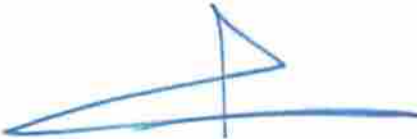
	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Alejandra Barrales Magdaleno	MC	Integrante
 FIRMA			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Enrique Vargas del Villar	PAN	Integrante
FIRMA 			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Alejandro Moreno Cárdenas	PRI	Integrante
FIRMA 			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CÉDULA DE VOTACIÓN

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

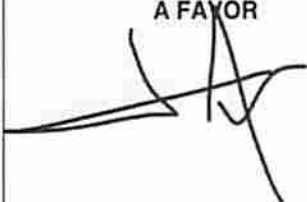
	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Juanita Guerra Mena	PVEM	Secretaria
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".			
SENTIDO DEL VOTO			
A FAVOR 	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CÉDULA DE VOTACIÓN

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

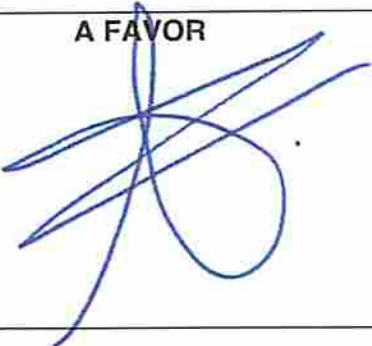
	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. José Antonio Cruz Álvarez Lima	MORENA	Integrante
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".			
SENTIDO DEL VOTO			
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CÉDULA DE VOTACIÓN

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

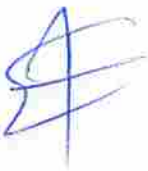
	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Sasil De León Villard	MORENA	Integrante
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".			
SENTIDO DEL VOTO			
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CÉDULA DE VOTACIÓN

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Enrique Inzunza Cázares	Sin Grupo Parlamentario	Integrante
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".			
SENTIDO DEL VOTO			
A FAVOR	EN CONTRA		ABSTENCIÓN
			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CÉDULA DE VOTACIÓN

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

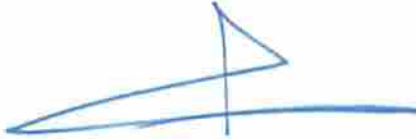
	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Alejandra Barrales Magdaleno	MC	Integrante
DICTAMEN DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".			
SENTIDO DEL VOTO			
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CÉDULA DE VOTACIÓN

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Enrique Vargas del Villar	PAN	Integrante
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".			
SENTIDO DEL VOTO			
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
			



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CÉDULA DE VOTACIÓN

Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
Martes 8 de septiembre de 2026, 09:00 hrs.
Senado de la República (*modalidad a distancia*)

	NOMBRE	GP	CARGO
	Sen. Alejandro Moreno Cárdenas	PRI	Integrante
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA LA SALIDA DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA DELEGACIÓN DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL "DESAFÍO AGULHAS NEGRAS".			
SENTIDO DEL VOTO			
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
			